



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220026000	Fuero Sindical	Contactamos Outsourcing Y Otro	Jeison Dario Cogollo Severiche, Jeison Dario Cogollo Severiche	07/12/2022	Auto Fija Fecha - Aceptar La Excusa Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Actora Y En Consecuencia Disponer El Aplazamiento De La Audiencia Inicialmente Fijada Para El Día 7 De Diciembre De 2022.Segundo: Fijar Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 114 Del Cptss Dentro Del Presente Proceso, El Día Martes Diecisiete (17) De Enero De 2023 A Las 08:30 De La Mañana.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0e77a6da-3f0d-47fd-9067-a981af62b454



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220023100	Ordinario	Alma Del Carmen Lafont Mendoza	Pensiones Y Cesantias Proteccion	07/12/2022	Auto Fija Fecha - Tengase Por Contestada La Demanda Y Otros , Señálese La Fecha Del Miercoles Dieciocho (18) De Enero De 2023 A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 Am) Para Que Tengan Lugar Las Siguietes Audiencias De Manera Virtual: Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Así Como La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento,

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0e77a6da-3f0d-47fd-9067-a981af62b454



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200022300	Ordinario	Elkin Dario Galarcio Pestana	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/12/2022	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Rosana Aldana Perez Y Y Vladimir Posada Constain. Y Otros Señálese La Fecha Del Día Martes Seis (6) De Junio De 2023, A Las 8:30 Am, Para Que Tengan Lugar Las Siguietes Audiencias: Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Así Como La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento,

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0e77a6da-3f0d-47fd-9067-a981af62b454



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210018100	Ordinario	Esteban Antolin Gomez Gomez	La Senora Amira Irene Sanchez De Hoyos	07/12/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Accionante Para Que Proceda A Realizar Notificación A La Accionada Conforme Lo Indica La Normatividad Vigente.2Segundo: Conceder El Término De 30 Días Hábiles A La Parte Actora Para Que Realice Las Gestiones De Notificación, E Informe Al Despacho, So Pena De Archivar Provisionalmente El Presente Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0e77a6da-3f0d-47fd-9067-a981af62b454



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200000700	Ordinario	German Jose Saenz Durango	Estacion De Servicio El Camajon Sas	07/12/2022	Auto Niega - Denegar Por Extemporánea La Solicitud De Amparo De Pobreza. Segundo: Conceder El Término De 30 Díasq Para Que La Parte Accionante, Proceda A Sufragar Los Gastos Del Dictamen Ordenado Y Que Debe Realizar Ante La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0e77a6da-3f0d-47fd-9067-a981af62b454